

BASES LEGALES

GENERALIDADES

Fundación Altius, entidad sin ánimo de lucro con CIF nº G83317610 según escritura de poder otorgada por domicilio fiscal en Ronda de Segovia 34 local, 28005 Madrid, España, organiza una rifa benéfica para recaudar fondos para su proyecto Re-Construcción con el que continuará dando ayuda y apoyo a los afectados por la DANA del pasado mes de octubre en Valencia.

MECÁNICA

Con la ayuda de voluntarios, se venderán papeletas numeradas del 1-100.000 aprovechando la celebración de las Fallas de Valencia. Los voluntarios se desplazarán al centro de la ciudad y serán los encargados de distribuir estas participaciones entre los asistentes a los diferentes eventos. Cada papeleta costará 5 euros y los participantes podrán comprar tantas como quieran. El pago se realizará íntegramente a través de datáfono que portarán los voluntarios no pudiendo aceptar efectivo.

A QUIENES ESTÁ DIRIGIDA LA RIFA

Puede participar cualquier persona que lo desee en el sorteo y no habrá número limitado de participaciones por persona.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Las papeletas se venderán por los voluntarios los días 15 y 16 de marzo de 2025 en el centro de Valencia en las diferentes fallas que forman parte de los distintos eventos. Las papeletas podrán comprarse hasta el día 19 de marzo a las 00.00

PREMIOS

Los premios a sortear serán los siguientes:

Primer premio: Crucero por el Mediterráneo, 5 días x 2 personas (en caso de familias con niños, todos incluidos).

Segundo premio: Viaje en ferry entre Baleares y península, con coche para x 2 personas (en caso de familias con niños, todos incluidos).

Tercer premio: Entradas al Parque Puy du Fou España x 2 personas.

Extra +2 entradas al impresionante espectáculo nocturno “El Sueño de Toledo”, un recorrido emocionante por la historia de España. (Toledo).

Cuarto premio: Restaurante Tasca y Brasa Cabanyal, cena x 2 personas. Especialistas en brasas, arroces, almuerzos y tapas. (Valencia).

Quinto premio: Tarjeta regalo valorada en 300 euros canjeables en viajes organizados por la empresa Pangea. Especialistas en viajes personalizados por todo el mundo.

SORTEO

El sorteo se realizará ante Notario el día 20 de marzo de 2025 mediante sistema aleatorio que se seleccionará de entre todos los números que han sido vendidos por los voluntarios.

De este sorteo, resultarán los 5 ganadores de los premios, no obstante, se sacarán 5 números adicionales al azar “reserva” de los anteriores por si el ganador no reclamase el premio en el tiempo estipulado en el apartado siguiente.

GANADORES

En el sorteo ante Notario se seleccionarán 5 números al azar de manera consecutiva seleccionando en primer lugar el número ganador del primer premio, en segundo lugar, el número ganador del segundo premio y así sucesivamente hasta conformar la lista de los 5 ganadores.

Adicionalmente, después de esta primera parte, se seleccionarán de manera aleatoria 5 números extra que conformarán la lista de “ganadores reserva”, los cuales podrán reclamar el premio en el caso de que el ganador en primera instancia no lo reclame.

ENTREGA DEL PREMIO

El listado de los 5 ganadores, junto con los 5 ganadores reserva se publicará en la página web de Fundación Altius www.fundacionaltius.org el día 20 de marzo de 2025.

Los ganadores principales, junto con los ganadores reserva tendrán de plazo hasta el día 21 de abril de 2025 a las 00.00 para ponerse en contacto con Fundación Altius enviando un correo electrónico a la dirección mdominguez@fundacionaltius.org, indicando nombre y apellidos, NIF, número de teléfono y foto del número premiado.

El día 22 de abril de 2025, Fundación Altius se pondrá en contacto con los ganadores reserva en caso de no haber sido reclamados los premios por los ganadores principales.

Si transcurrido el plazo para ponerse en contacto, 21 de abril de 2025 a las 00.00, algún premio no es reclamado, tanto por los ganadores principales como por los ganadores reserva, se declarará desierto.